







MENSAJE

Presento a la ciudadanía un resumen de las actividades que he desarrollado durante el primer año Legislativo como Diputado Federal del Congreso de la Unión, representando al Distrito VIII.

La función primordial para la que fui electo ha sido legislar y en esa razón puedo manifestar plena satisfacción por los resultados que obtiene la LIX Legislatura evaluada como una de las más productivas y de la equidad de Género. Nuestra prioridad ha sido abordar como temas sumamente sensibles para la sociedad, y que a la vez promueven su desarrollo.

Quienes ocupamos un espacio de servicio público y de representación popular, como lo es una diputación, tenemos la obligación de conducirnos con transparencia y siempre dispuestos a rendirle cuentas a la ciudadanía. Este documento es una confirmación de mi convicción por responder a la confianza de representarlos.

El Congreso de la Unión representa el sitio en donde concurren todas las regiones del país, las diferentes ideologías y el perfil social de las entidades a través de los diputados electos democráticamente y en ese sentido puedo señalar que mi trabajo tiene siempre como prioridad proponer asuntos que interesan a los ciudadanos y aprobé leyes y reformas que benefician de diferentes maneras a las y los mexicanos.

Héctor R. Cruz Aparicio Diputado Federal Distrito 08 Baja California







- Una nueva ley
- Una Reforma Constitucional
- 8 Reformas hechas a diversos ordenamientos y decretos
- 11 Decretos remitidos al Ejecutivo General
 - 11 Decretos remitidos para su
- publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)
- Un Decreto remitido a las Legislaturas Estatales

MI TRABAJO LEGISLATIVO

Como Legislador Federal mi compromiso ha sido impulsar la agenda legislativa de la bancada Pesista, por lo que personalmente he presentado 7 Iniciativas con Proyecto de Decreto, las cuales se encuentran para su dictamen en las comisiones correspondientes; 6 puntos de acuerdo y 19 adhesiones a reformas de ley, los cuales comprenden compromisos adquiridos en campaña.



INICIATIVAS

Iniciativa

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Objetivo

Aplicar la tasa de 8% de IVA por actos o actividades que se realicen por residentes de la región fronteriza.



Iniciativa
Proyecto de
Decreto que
reforma el artículo
19 de la Constitución Política de los
Estados Unidos
Mexicanos

Objetivo

Incorporar como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa para los delitos de portación y acopio de armas de uso exclusivo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



Objetivo

Calcular el impuesto sobre la renta, aplicando al resultado fiscal obtenido en el ejercicio la tasa de 20 por ciento, a las personas morales que acrediten su residencia en la franja fronteriza norte, así como en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, estado de Sonora.

Iniciativa

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Objetivo

Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos.





Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales

Objetivo

Ordenar por el juez de control, prisión preventiva oficiosamente en los casos de uso de programas sociales con fines electorales, enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, delito en materia de hidrocarburos, abuso y violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, robo a transporte de carga, desaparición forzada cometidas por particulares y delitos contra la Ley de Armas de Fuego.



Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Objetivo

Modificar las referencias del Instituto Federal Electoral por Instituto Nacional Electoral.

Iniciativa

Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 23; deroga el artículo 23 Bis y la fracción I del artículo 24 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Objetivo

Modificar el plazo para conservar y eliminar los historiales crediticios de las personas físicas y morales.

PUNTOS DE ACUERDO

Punto de Acuerdo.

Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT

Objetivo:

Respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes

Punto de Acuerdo.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que por medio del INM, se levante una base de datos de las personas que integran la caravana migrante y se lleven a cabo los protocolos necesarios para la atención inmediata de esta crisis migratoria.

Objetivo:

Hacer valer el Estado de Derecho, respetando siempre los derechos humanos de todas las personas; nacionales y extranjeros.



Por el que se exhorta al Gobierno de Baja California, para que disponga los recursos presupuestales necesarios y suficientes, correspondientes a las aportaciones para el pago de los salarios vencidos a todos los maestros, interinos, jubilados, pensionados y deudos afectados por el incumplimiento de pagos.

Objetivo:

Disponga los recursos presupuestales necesarios y suficientes correspondientes a las aportaciones para el pago de los salarios vencidos a todos los maestros interinos, jubilados, pensionados y deudos, afectados, con la finalidad de garantizar sus derechos a recibir un salario en tiempo y forma, además de garantizar la educación de los niños y niñas de Baja California.





Para establecer una comisión especial a la que se integre el Fiscal General de la Republica, que establezca un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en Baja California y Sonora.

Objetivo:

Establecer un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.



Por el que se solicita al titular del Eiecutivo Federal, instruva a los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural: de Economía: de Seguridad Pública: de Marina: de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integre de forma urgente una comisión especial que implemente un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad v de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baia California v Sonora.

Objetivo:

Establecer un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en coordinación con el titular de la Guardia Nacional, así como con las autoridades estatales y municipales, implementen acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el municipio de Tijuana, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

Objetivo:

Combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el municipio de Tijuana, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.



PLENARIAS

Hemos dejado en claro nuestro compromiso de servir con eficacia a las familias. Este año concretamos tres reuniones plenarias del grupo parlamentario logrando establecer las agendas legislativas para los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, donde la base fundamental será la protección de la economía familiar. calidad de vida e igualdad social. seguridad ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, entre otras. Con esto, legislaremos para cuidar y proteger las bases sociales de nuestro país.



MESA DIRECTIVA

Gracias al apoyo y confianza de mis compañeras y compañeros diputados del grupo parlamentario del PES, fungí como Secretario de la Mesa Directiva durante el primer periodo de sesiones del congreso de la unión.

Como integrante de la Mesa trabajamos bajo una Agenda Legislativa con más de 2,900 asuntos turnados y desahogados en 76 minutas recibidas; 1,467 iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios; y 1,369 Puntos de Acuerdo, de los cuales 345 dictámenes fueron aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados.

PRENSA

Como legislador estoy agradecido del poder mantener contacto constante con los medios de comunicación, con la finalidad de informar a detalle sobre el trabajo que desarrollamos desde la cámara de diputados y en especial los beneficios generados en mi distrito.

Agradezco las entrevistas, invitaciones a medios televisivos de discusión y de opinión que se transmiten a través de medios digitales e impresos.



MI GESTIÓN

Durante el primer periodo ordinario de sesiones se tuvo a bien recibir por parte del Ejecutivo el paquete económico para el ejercicio fiscal 2019, para así analizarlo y perfeccionarlo. Para este ejercicio los diputados logramos gestionar para nuestro Estado un total de \$54, 933, 972,418.00 pesos.

De igual forma se aprobaron recursos que incluyen asignación de presupuesto que generan beneficios al Municipio de Tijuana con \$7,709,703,007.00

Las acciones en mi Distrito siguen en pie y voy a seguir trabajando para responder a la confianza de las más de 500 colonias, fraccionamientos, barrios, comunidades que integran el octavo distrito. Es por eso que instalé mi casa de atención y enlace para implementar distintos programas en apoyo de la niñez, la juventud, adultos mayores, a la mujer, a personas con discapacidad, a organizaciones religiosas y civiles.

Hemos incluidos también acciones para el mejoramiento de vivienda, ampliación de hogares, rehabilitación de espacios comunitarios como escuelas, canchas deportivas e iglesias otorgando apoyos en especie.



Como seguimiento en materia de salud se ha gestionado servicios de atención especializada, entregas de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos e internamiento hospitalario.

También se han atendido asesorías jurídicas, trámites de gestoría mediante la intervención de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal; audiencias públicas y reuniones de trabajo con cámaras de comercio, colegios de profesionistas, agrupaciones civiles y clubes de servicio.

De igual forma se hicieron entrega de juguetes, zapatos, enceres, y diversos artículos





deportivos cuales fueron utilizados para celebrar las posadas, navidad, Día de Reyes, Día del Niño, día de las madres, entre otros, generando la convivencia armónica de los vecinos en las diferentes colonias de mi distrito.

Buscando el fomento y el acercamiento con universidades, sectores y organizaciones civiles, logramos organizar visitas a la Cámara de Diputados, con jóvenes, amas de casa, profesionistas y empresarios para conocer las funciones legislativas y las instalaciones del Congreso. De igual forma se impartieron cursos de capacitación contando con información veraz y de utilidad para fines varios.













@HectorRCruzA



Grupo Parlamentario PES

hector.cruz@diputados.gob.mx
Teléfono en cámara: 50-36-00-00 Ext: 53009.

Congreso de la Unión #66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960